

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE

Asunto: Modificación Plantilla presupuestaria (Consortio PROMEDIO) para la aplicación del nivel III de carrera profesional horizontal.

Unidad encomendada: Servicio de Gestión de Recursos Humanos.

D. Ramón Díaz Farias, en calidad de Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, considerando los siguientes

ANTECEDENTES

Visto el informe propuesta emitido por la Dirección del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, de fecha 18 de noviembre de 2024 en virtud del cual, la aprobación y entrada en vigor del Reglamento de evaluación del desempeño y carrera profesional horizontal, y para posibilitar la aplicación de su disposición transitoria primera referida al reconocimiento y abono del nivel III de complemento de carrera, requiere de la modificación de la Plantilla presupuestaria, conforme lo establecido en las bases de ejecución del presupuesto.

Visto lo establecido en el artículo 126.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local: *“La modificación de las plantillas durante la vigencia del Presupuesto requerirá el cumplimiento de los trámites establecidos para la modificación de aquél”*.

Conforme lo dispuesto en el artículo 34.1.h) y f) y 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y conforme al Decreto de Reordenación de Áreas Funcionales y Delegaciones de la Corporación Provincial de 10 de abril de 2024 (BOP 11/04/2024),

HE RESUELTO

Primero.- Ordenar que se inicie el expediente para la modificación de la Plantilla presupuestaria 2024 del Consortio PROMEDIO y el impulso de todos los trámites necesarios para la adopción del acuerdo.

Segundo.- De lo ordenado queda encargado el Servicio de Gestión de Recursos Humanos.

En Badajoz, a fecha de la firma electrónica.

El Presidente, PD,

El Vicepresidente tercero y Diputado Delegado del Área de RR.HH. y R.I.
Decreto 10/04/2024 (BOP 11/04/2024)

Fdo.: Ramón Díaz Farias.